REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy dos (02) de Abril de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES DE FONDO, presentadas por la apoderada de la parte demandada dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovido por CLEOTILDE ELENA URBINA DE CARRILLO contra LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN, radicado bajo N° 44-001-33-33-002-2012-00083-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA.

Luis Fabian Atencio V.
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO